

# BASES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA DINÁMICA – “Huawei Days en Entel”

Válido 25 de junio al 30 de junio del 2025.

**Razón Social del Organizador: Entel Perú S.A.**

**RUC: 20106897914**

## DESCRIPCIÓN

ENTEL PERÚ S.A. (en adelante, ENTEL) promueve y organiza la promoción denominada “Huawei Days en Entel” (en adelante, LA PROMOCIÓN).

### 1. ¿Quiénes participan?

Pueden participar válidamente las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Personas mayores de edad, con DNI (peruanos) y/o carné de extranjería/pasaporte (extranjeros) vigente y que residan en territorio nacional.
- Las compras de los productos Huawei seleccionados en cualquier plan de la oferta comercial vigente, realizados en miportal.entel.pe/ (exclusivo 100% online aplica para delivery o recojo en tienda) entre el 25/06 y 30/06/2025.
- Esta promoción no aplica para empleados ni proveedores de Entel Perú.
- No aplica para clientes RUC 20.

### 2. Productos seleccionados:

Únicamente participan las compras realizadas de los siguientes modelos:

Productos Huawei
HUAWEI WATCH FIT 4 PRO
HUAWEI FREEBUDS PRO 4
HUAWEI WATCH D2

- Stock mínimo: 3 unidades por modelo. Colores sujetos a disponibilidad.
- Verificar la cobertura de delivery Entel en [www.entel.pe/terminos-y-condiciones/](http://www.entel.pe/terminos-y-condiciones/)

### 3. Duración de la promoción y plazos:

- I. **Compras válidas:** del 25 de junio al 30 de junio del 2025.
- II. **Validación de cumplimiento de condiciones:** 7 de julio del 2025.
- III. **Fecha del sorteo:** 8 de julio del 2025.
- IV. **Publicación de ganadores:** 10 de julio del 2025.
- V. **Contacto de Ganadores:** 14 julio del 2025.

#### **4. Premio**

(1) HUAWEI WATCH FIT 4 PRO NEGRO.

Las personas que adquieran alguno de los accesorios de la promoción accederán automáticamente al sorteo para el premio mencionado.

#### **5. Mecánica de la promoción:**

Realizar la compra de cualquiera de los accesorios Huawei seleccionados en [miportal.entel.pe/](http://miportal.entel.pe/), bajo la modalidad 100% online.

Las compras se pueden realizar desde el 25 de junio a las 00:00 horas hasta el 30 de junio a las 23:59 horas. Todas las compras que cumplan con las condiciones antes descritas ingresarán automáticamente al sorteo.

Las compras de los productos Huawei seleccionados le dará al participante una opción para que el sistema informático (<https://www.random.org/> - True Random Number Generator) determine aleatoriamente a 1 ganador, es decir, el cliente tendrá una opción por cada accesorio de la promoción comprado.

La publicación de los ganadores se realizará el 10 de julio del 2025 en <https://www.entel.pe/ganadores/>

Entel contactará a los ganadores, a través de 2 llamadas telefónicas los días 14, 15 y 16 de julio, informándosele que ha ganado la promoción, solicitándole que se identifiquen con su número de Documento de Identidad y dándole las indicaciones para la entrega del premio. La coordinación de la entrega la hará la propia marca (Huawei).

En caso el ganador no conteste las llamadas, se generará automáticamente la pérdida de su derecho al premio, por lo que no tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho. De ocurrir lo anterior, Entel, podrá destinar el premio para la finalidad que considere pertinente y sin restricción alguna.

En caso el cliente no se encuentre en el lugar y hora pactado para la entrega del premio, El cliente tendrá hasta 30 días calendario contados desde el día siguiente de la entrega fallida para recoger el premio en las oficinas de Huawei en Begonias 415, para ello Huawei se contactará con el cliente para coordinar nuevo día y hora de recojo. Para el recojo, el cliente deberá portar su DNI. En caso el ganador no recoja en el nuevo día pactado, se generará automáticamente la pérdida de su derecho al premio, por lo que no tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho.

Asimismo, la no aceptación del premio por parte de un ganador generará automáticamente la pérdida de su derecho al Premio sin responsabilidad alguna para Entel.

Solo podrá recoger el premio una tercera persona si cuenta con carta poder simple del ganador y portando su DNI y copia del DNI del ganador.

### **Consideraciones:**

- Promoción válida del 25.06.2025 al 30.06.2025
- Será 1 ganador en total.
- Entel comunicará al ganador a partir del 14 de julio para informar que es el ganador y dar indicaciones para la coordinación de la entrega de premios.
- Huawei se comunicará con el ganador para la coordinación de la entrega del premio en el lugar, fecha y horario pactado con el cliente.
- Solo se entregará el premio a una tercera persona, si es que cuenta con una carta poder simple autorizando la recepción del premio.  
Para consultas o más información comunicarse con Entel al número 123.
- Esta promoción es de responsabilidad de Entel Perú S.A. Conforme a lo indicado en estos términos y condiciones, Huawei únicamente participará en la entrega del premio HUAWEI WATCH FIT 4 PRO.

### **6. Datos Personales:**

El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes bases por parte de los participantes.

La participación en la promoción importará la expresa autorización a ENTEL para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a ENTEL respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

El participante autoriza expresamente a Entel a realizar el tratamiento de los datos personales que le proporciona a través de este medio, así como la información que se derive de su uso, de acuerdo con la Ley N° 29733 y su Reglamento. Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES" de titularidad de Entel. El tratamiento de la información implicará el uso de la misma para las finalidades concernientes a la presente promoción.

Asimismo, el participante autoriza a Entel a transferir los datos personales proporcionados a empresas del grupo, socios comerciales que mantengan una relación con Entel y a empresas que brinden servicios de almacenamiento (ver la lista completa en las Políticas de Privacidad publicadas en [www.entel.pe](http://www.entel.pe)), pudiendo basarse en infraestructura en la nube ya sea en territorio nacional o en el extranjero, a fin de poder alojar, almacenar, procesar y ejecutar los mismos. El participante reconoce y acepta que Entel se reserva el derecho de actualizar la lista que consta en las Políticas de Privacidad.

El participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad respecto a sus datos personales registrados en la página web, APP Entel u otro medio digital, mediante una comunicación dirigida al correo electrónico [derechosarco@entel.pe](mailto:derechosarco@entel.pe); siguiendo el procedimiento establecido en <https://www.entel.pe/derechos-arcop/>."

Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en la promoción o por la cesión de sus derechos indicados en los numerales precedentes.

ENTEL podrá suspender definitiva o transitoriamente la promoción, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.

**Descalificación de participantes:**

Serán descalificados los participantes que incurran en las siguientes faltas:

- Cuando se suplante la identidad de otra persona.
- Si el/la participante realiza actos reñidos contra la moral y las buenas costumbres.

Para más información sobre cuotas sin intereses ingresar a [www.entel.pe/cuotassinintereses](http://www.entel.pe/cuotassinintereses).